

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Anomalías del Medidor

Objetivo del Trámite o Servicio: Reportar Anomalías del Medidor.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ap-11
Trámite
Servicio: X

Dependencia Responsable: **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO.**

Titular de la Dirección: **ING. ARTURO GÓMEZ VILLEGAS.**

Tipo de usuario: Indistinto.

Beneficio o servicio que se obtiene: Buen funcionamiento del medidor.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Gratuito.

Tiempo de respuesta: De 1 a 2 días.

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto. (Todas las sucursales).

Domicilio: División del Norte #134 Col. El Vergel, oficinas frente al Mercado Cañitos, Plaza Morelos (Parque Morelos) locales #19 y #20 Zona Centro, Plaza Veleros Loc-22, Plaza Parque Celaya Loc-E21, Plaza Factoría Loc-18.

Teléfono(s): 01(461) 159.71.00

Correo electrónico: quejas@jumapacelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs., sábados de 9:00 a 13:00 hrs. excepto en Plaza Veleros.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Solicitud verbal a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto. (JUMAPA). Na Na

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

Ninguna

FUNDAMENTOS DE LEY

- Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato, Artículos 33 Fracción VIII; 38 Fracción I; 327.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 13 Fracciones I, VIII y XIX; 157 Fracción XXIV.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal.

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx